

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** A Despacho del señor Juez informando que, el 8 de agosto de 2023, los apoderados judiciales de la parte demandada, abogados los Doctores **CARLOS ADOLFO AYALA UCHIMA** y **LEONARDO CARDONA TORO**, allegaron memorial con destino al presente proceso donde solicitaron:

#### PETICIÓN

Por lo antes expuesto muy respetuosamente le solicitamos que se ordene el pago de las agencias en derecho en su totalidad, o sea, los dos (02) salarios mínimos legales mensuales vigentes a ordenes del abogado **CARLOS ADOLFO AYALA UCHIMA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía numero **15.929.279** expedida en Supía Caldas, abogado en ejercicio, con Tarjeta Profesional **106400** del Consejo Superior de la Judicatura

Por lo anterior revisado el expediente digital específicamente en el archivo digital N° 031 se encuentra el poder conferido por los demandados **MARÍA PIEDAD MARTÍNEZ DE MORENO, ZULMA, ALBERTO EDUARDO, JESÚS DARIO MARTÍNEZ MONCADA**, al abogado el Doctor **LEONARDO CARDONA TORO**, donde se dispone:

El apoderado Doctor **LEONARDO CARDONA TORO** queda facultado con poder especial amplio y suficiente para que nos represente en lo pertinente a gestionar, tramitar, recibir, Podrá solicitar testimonios e interrogatorio de parte, y en general para asistirme a lo largo del proceso, en defensa de nuestros intereses patrimoniales.

Por otra parte, revisado el archivo 090 Instalación de Diligencia, del expediente digital se tiene que:

*El Doctor Carlos Adolfo Ayala se encuentra presente, Doctor a quien usted, quien está representando. Muchas gracias, señor juez, mi nombre es Carlos Adolfo Ayala Uchima cédula de Ciudadanía 1.592.979 de Supía, tarjeta profesional 106.400 del Consejo Superior de la judicatura. Muy respetuosamente le solicito me le conceda el uso de la palabra a la demandada, María Piedad Martínez, Quién le va a manifestar de viva voz que me confiere poder para que la continúe representando en este proceso. Doña Piedad es tan amable y se acerca. Numero 41.423.270, le doy poder especial al Doctor Carlos Ayala, para que me represente en el proceso de pertenencia (En estos mismos términos le fue reconocida personería jurídica al abogado minuto 6:53)*

Verificada la cuenta de depósitos judiciales de este Despacho Judicial, se constató que se encuentra constituidos los depósitos judiciales No. 418320000004449, por valor de **OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS** (\$870.000,00), No. 418320000004451, por valor **OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS** (\$870.000,00), No. 418320000004451, por valor de **QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS** (\$580.000,00:)

Detalle del Título	
NÚMERO TÍTULO	41832000004449
NÚMERO PROCESO	17442408900120200007300
FECHA ELABORACIÓN	16/06/2023
FECHA PAGO	NO APLICA
CUENTA JUDICIAL	174422042001
CONCEPTO	DEPÓSITOS JUDICIALES
VALOR	\$ 870.000,00
ESTADO DEL TÍTULO	IMPRESO ENTREGADO
OFICINA PAGADORA	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
FECHA AUTORIZACIÓN	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	4445802
NOMBRES DEMANDANTE	LUIS FERNANDO
APELLIDOS DEMANDANTE	GARCIA GARCIA
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	41423270
NOMBRES DEMANDADO	MARIA PIEDAD
APELLIDOS DEMANDADO	MARTINEZ
TIPO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRES BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
APELLIDOS BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NO. OFICIO	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	4445802
NOMBRES CONSIGNANTE	LUIS FERNANDO
APELLIDOS CONSIGNANTE	GARCIA GARCIA

Detalle del Título	
NÚMERO TÍTULO	41832000004451
NÚMERO PROCESO	17442408900120200007300
FECHA ELABORACIÓN	22/06/2023
FECHA PAGO	NO APLICA
CUENTA JUDICIAL	174422042001
CONCEPTO	DEPÓSITOS JUDICIALES
VALOR	\$ 870.000,00
ESTADO DEL TÍTULO	IMPRESO ENTREGADO
OFICINA PAGADORA	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
FECHA AUTORIZACIÓN	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	24741080
NOMBRES DEMANDANTE	RUTH DOLLY
APELLIDOS DEMANDANTE	ORTIZ PARRA
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	41423270
NOMBRES DEMANDADO	MARIA PIEDAD
APELLIDOS DEMANDADO	MARTINEZ
TIPO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRES BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
APELLIDOS BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NO. OFICIO	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	24741080
NOMBRES CONSIGNANTE	RUTH DOLLY
APELLIDOS CONSIGNANTE	ORTIZ PARRA

Detalle del Título	
NÚMERO TÍTULO	41832000004484
NÚMERO PROCESO	17442408900120200007300
FECHA ELABORACIÓN	08/08/2023
FECHA PAGO	NO APLICA
CUENTA JUDICIAL	174422042001
CONCEPTO	DEPÓSITOS JUDICIALES
VALOR	\$ 580.000,00
ESTADO DEL TÍTULO	IMPRESO ENTREGADO
OFICINA PAGADORA	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO TÍTULO ANTERIOR	41832000004474
CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	174422042001
NOMBRE CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	001 PROMISCOU MUNICIPAL MARMAT
NÚMERO NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
FECHA AUTORIZACIÓN	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	19129991
NOMBRES DEMANDANTE	JAVIER ANTONIO
APELLIDOS DEMANDANTE	MARTINEZ MONCADA
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	41423270
NOMBRES DEMANDADO	MARIA PIEDAD
APELLIDOS DEMANDADO	MARTINEZ
TIPO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRES BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
APELLIDOS BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NO. OFICIO	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	19129991
NOMBRES CONSIGNANTE	JAVIER ANTONIO
APELLIDOS CONSIGNANTE	MARTINEZ MONCADA

Sírvase proveer.

Marmato, Caldas 9 de agosto de 2023.

**JORGE ARIEL MARIN TABARES**  
**SECRETARIO**

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



### JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Marmato - Caldas, nueve (9) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

<b>AUTO SUS.</b>	<b>284/2023</b>
<b>CLASE DE PROCESO:</b>	<b>DECLARATIVO DE PERTENENCIA</b>
<b>RADICADO:</b>	<b>17-4424089-001-2020-00073-00</b>
<b>DEMANDANTES:</b>	<b>LUIS FERNANDO GARCÍA GARCÍA, GUILLERMO MARTÍNEZ MONCADA, JAVIER ANTONIO MARTÍNEZ MONCADA Y RUTH DOLLY ORTIZ PARRA</b>
<b>DEMANDADOS:</b>	<b>MARÍA PIEDAD MARTÍNEZ, JESÚS DARÍO MARTÍNEZ MONCADA, ZULMA MARTÍNEZ MONCADA, ALBERTO EDUARDO MARTÍNEZ MONCADA Y PERSONAS INDETERMINADAS</b>

Verificadas las actuaciones surtidas dentro del presente proceso, **SE DISPONE:**

Atendiendo lo solicitado por los apoderados judiciales de la parte demandada abogados **CARLOS ADOLFO AYALA UCHIMA y LEONARDO CARDONA TORO**, quienes solicitan el pago de las agencias en derechos que suman Dos (2) Salarios Mínimos Legales, ordenadas a cancelar a la parte demandada, en favor del Dr. **CARLOS ADOLFO AYALA UCHIMA**.

Por lo anterior se ordena previo tomar la decisión que en derecho corresponda **REQUERIR** a los apoderados judiciales de la parte demandada, para que allegue dentro del término de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación del presente auto:

- Poder conferido por todos los demandados **MARÍA PIEDAD MARTÍNEZ DE MORENO, JESÚS DARÍO MARTÍNEZ MONCADA, ZULMA MARTÍNEZ MONCADA Y ALBERTO EDUARDO MARTÍNEZ MONCADA**, los apoderados judiciales abogados **CARLOS ADOLFO AYALA UCHIMA y LEONARDO CARDONA TORO** donde aparezca expresa la facultad de enajenar, renunciar y de disponer sobre la titularidad de las costas y agencias en derecho.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

**JORGE MARIO VARGAS AGUDELO**  
**JUEZ**

<b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b> La providencia anterior se notifica en el Estado Web No <u>120</u> del 10 de agosto de 2023	<b>CONSTANCIA DE EJECUTORIA</b> La providencia anterior queda ejecutoriada el 15 de agosto de 2023 a las 5 p.m.
--	---

Firmado Por:  
**Jorge Mario Vargas Agudelo**  
Juez  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
Marmato - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a19124df5f2c660fac1aec8ee396c87e9ce56a4110ef59c9228e0fdb99a4a40**

Documento generado en 09/08/2023 03:02:09 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**